



NIT: 891.855



No. 20241700144811  
 Fecha Radicado: 18-NOV-2024 02:2  
 Destino: GRACIANO PRIETO QUINTANA Y OTROS  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN: 2
MGT-01-02- F-03	2024/06	
PREDIAL UNIFICADO Y OTROS		

No.	1272	Fecha:	23 de octubre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
Contribuyente:	GRACIANO PRIETO QUINTANA y otros		
NIT o CC:	1057092		
Predio Numero:	01010000017800090000000000		
Dirección del Inmueble	C 14 19 14		
Dirección de Cobro	C 14 19 14		
Matricula Inmobiliaria	095-18868		

La secretaria de Hacienda del municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la Ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, y,

#### CONSIDERANDO:

Qué Como obligación Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de Cartera"

Que, de conformidad con las Bases de Datos, reportadas por el Instituto Geográfico Agustí Codazzi – CATASTRO, a la secretaria de Hacienda, que son la Fuente de la información, Para el cobro del Impuesto Predial Unificado, GRACIANO PRIETO QUINTANA y otros, quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1057092, es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 01010000017800090000000000 Matricula Inmobiliaria No. 095-18868, ubicado en la siguiente Dirección, C 14 19 14, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, C 14 19 14, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral No. 01010000017800090000000000, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2023 A 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye las vigencias fiscales, de los años 2023 a 2024.

Que cuando el Contribuyente, sujeto pasivo responsable del pago de los impuestos, no los cancele oportunamente, deberán liquidar y pagar el interés moratorio, que se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea; y a cualquier título que lo haya adquirido"*.

Por lo expuesto anteriormente:

**RESUELVE**



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. 0101000001780009000000000, ubicado en la siguiente Dirección, C 14 19 14, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, C 14 19 14, en la Jurisdicción del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001780009000000000	1.057.092	202353822	0	223	405						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 14 19 14								
GRACIANO PRIETO QUINTANA		2023 a 2024	Avaluo \$ 299,460,000								
Código Postal	Pago Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-18868	17/01/2024		2022	28/07/2022	\$ 10,828,928						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Imp. Predial <sup>1</sup>	Desueros	S. Pred	Sob. Dombeni	Almbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2023	0.0075	296,537,000	2,149,028	933,365	0	0	42,991	0	0	42,991	3,125,374
2024	0.0075	299,460,000	2,245,950	160,183	0	0	44,919	0	0	44,919	2,481,052
TOTALES		4,394,978	1,123,548	0	0	87,900	0	0	87,900	5,606,426	

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintitrés (23) días del mes de octubre, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrupal G.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12; Para que efectúe el pago, evítese el inicio de un proceso Administrativo coactivo, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

Resolución 1272 del 23 de octubre 2024.

Centro de Soluciones  
Municipio de Sogamoso

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico: El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2234761496

Tipo # folios # an. xc.



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 9 / 4 / 2025 09 : 48

Fecha Prog. Entrega: 9 / 4 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

GUIA No. 2234761496

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3					
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/
—	—	—	No reside				
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/
—	—	—	Dirección errada				
—	—	—	Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761496



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	<b>SOX</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>	
	<b>73</b>	<b>CIUDAD: SOGAMOSO</b>			
	<b>SD1</b>	<b>BOYACA</b>	<b>F.P.: CREDITO</b>		
		<b>NORMAL</b>	<b>M.T.: TERRESTRE</b>		
	C 14 19 14	Nombre: GRACIANO PRIETO QUINTANA		D.I./NIT: 1057092	
		Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152211124	
		País: COLOMBIA			
		email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1272 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Número de Transporte: Licencia No. 604 de Lleras 5/2001, MATRIZ: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2001.

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL



NIT 860512330-3

0072159

**Información Envío**

No. de Guía Envío	2234761496	Fecha de Envío	9	4	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Emisante	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	GRACIANO PRIETO QUINTANA			
	Dirección	C 14 19 14	Teléfono	3106729531	

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones	LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI				
---------------	-----------------------------------	--	--	--	--

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		22	4	2025

**Información del Documento movilizado**


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

**SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL**

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ( )

**Información de seguimiento Interno**

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2233358017 Número de Guía Logística de Reversa
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVENTREGA S.A. Date: 2025.04.22 11:33:01 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	22	4	2025	11	33	

**Mensaje:** Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 4 / 2025 11 : 32

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233358017

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51.- 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reclamado
—	—	—	Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO  
RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE DEL DESTINATARIO)  
24 ABR 2025  
Omaira Montaña  
C.C.46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233358017



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	<b>SOX</b>		AVISOS JUDICIALES	
	<b>73</b>		PZ: 1	
	CIUDAD: SOGAMOSO			
	BOYACA	F.P.: CREDITO		
NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 891855130.				
Cód. Postal:				

Dice Contener: 2234761496

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Atestado de Entrega: Unidad No. 605 de Marco 50001, LAMIC, Empresa No. 1778 de Sept. 202010.

Observaciones en la entrega:

